

## BASE SORTEO

### SORTEO

Bases del sorteo

#### 1- Empresa organizadora

La entidad GAME STORES IBERIA, S.L.U (de ahora en adelante GAME) con domicilio en 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), Calle Virgilio, nº 7 con CIF B-81209751 organiza una promoción consistente en este sorteo desde el día **lunes, 24 de septiembre de 2018 y hasta el día 14 de octubre incluido**, dirigida a las personas que cumplan los requisitos estipulados en las presentes bases.

#### 2- Personas a quienes se dirigen el sorteo.

Este concurso va dirigido exclusivamente a personas físicas, mayores de 18 años.

Cada usuario tendrá una única participación en el sorteo.

La participación en este concurso promocional es gratuita y tiene ámbito nacional. Quedan excluidos los empleados de GAME.

Los requisitos son:

-Haber reservado en GAME el juego FIFA 19 en cualquiera de sus plataformas y redimir dicha reserva en los 4 días siguientes a la fecha de lanzamiento, o haber comprado el juego hasta el día 14/10 inclusive, y no haber devuelto el juego hasta el día del sorteo, 29/10/18.

- Ser socio de GAME

#### 3-Premios.

Los premios serán los abajo indicados. Los ganadores serán elegidos a través de la herramienta [www.randomresult.com](http://www.randomresult.com)

Los premios son aportados por Electronic Arts Software S.L.

#### DESCRIPCIÓN DE PREMIOS

25 packs de entrada doble para partidos de La Liga Santander (**sujepto a disponibilidad, a confirmar por parte de EA**).

Limitaciones:

Sólo habrá un pack de entrada doble disponible para cada partido.

A partir del día 29 GAME contactará con los premiados mediante email y les facilitará un contacto con Electronic Arts Software S.L., que pondrá a su disposición la selección de partidos disponibles y les facilitará todo lo necesario para poder canjear su premio.

#### 4- Condiciones de participación y mecánica.

A cada socio que haya realizado la compra de FIFA 19 en GAME en el plazo de vigencia de la promoción, GAME asignará un número en orden correlativo para la participación en el sorteo del día 29. Cada participante podrá tener una sola participación en el sorteo.

#### 5- Ganador.

Los premios serán comunicados a los ganadores mediante un e-mail en los 5 días hábiles siguientes a la celebración del sorteo. Se utilizará la dirección de e-mail con la que el cliente está dado de alta en [www.game.es](http://www.game.es), y en el email se indicará al ganador el número que se le ha asignado en el sorteo. El ganador deberá contactar con Electronic Arts en el plazo máximo de dos semanas a contar desde el momento en que haya recibido el email de GAME, y facilitarle ese número como requisito indispensable para

acceder al premio.

EA confirmará al ganador la reserva de las entradas en la taquilla del estadio en el que se celebre el partido elegido, para lo cual el ganador deberá facilitar su nombre y apellidos, además de un número de DNI o documento identificativo válido. El día del partido en cuestión, el ganador deberá recoger las entradas en la taquilla del estadio desde 1 hora antes del inicio del partido.

Los premios de la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición del ganador.

En caso de que por cualquier circunstancia, el ganador no quisiese aceptar el premio o renunciase al mismo, este se declarará desierto.

GAME cumplirá las obligaciones de retención e ingreso a cuenta que de acuerdo a la normativa vigente le sean aplicables.

El derecho a reclamar el premio caduca a los quince días naturales a contar desde la fecha en el que la empresa organizadora comunique, por e-mail, la consecución del premio. Pasado dicho plazo el ganador no podrá reclamar la entrega de dicho premio.

#### **6.- Responsabilidad de la empresa organizadora.**

GAME se reserva el derecho a interrumpir el acceso a la presente promoción, ya sea con carácter temporal o definitivamente, por motivos de seguridad, de reestructuración o interrupción de los servicios informáticos, suspensión de líneas telefónicas o cualquier otra causa justificada, sin que pueda derivarse ninguna responsabilidad para GAME, ni derecho a indemnización a favor de los participantes en el sorteo.

#### **7. - Protección de datos de carácter personal y de la imagen**

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de GAME con la finalidad exclusiva de la adecuada gestión de los premios obtenidos, pudiendo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación ante esta compañía en la dirección indicada en el encabezamiento. Los datos serán gestionados y tratados por la empresa conforme a la legislación vigente del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), del 25 de mayo de 2016, asegurando la confidencialidad de los mismos, la adopción de las medidas de seguridad pertinentes y garantizando el ejercicio de los derechos previstos en dicha normativa. No obstante, el Responsable del Tratamiento o cualquiera de sus usuarios podrán retirar en cualquier momento su consentimiento para el tratamiento de sus datos, dirigiendo la oportuna comunicación escrita GAME.

El participante consiente expresamente en caso de ser ganador, la publicación de su nombre y su imagen.

#### **8. Aplicación de las bases**

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las bases presentes sin reserva alguna.

Las bases de esta promoción han sido publicadas en [www.game.es](http://www.game.es) y estarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de GAME., ubicadas en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Virgilio, nº 7.

#### **9- Conflictos y Ley aplicable**

Las presentes bases se rigen por la Ley española.

El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

Duración de la Campaña:

Desde el lanzamiento del juego hasta el 29 de octubre de 2018.